

PROMOCIÓN PERSONAS FÍSICAS

EN QUÉ CONSISTE

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, los clientes personas físicas pueden acceder a la gama de seguros de Salud más completa del mercado, con una promoción que permitirá construir relaciones a largo plazo con los clientes. Una acción con tres objetivos:



HASTA 4 MESES GRATIS EN SALUD CON DENTAL



3 O MÁS ASEGURADOS
4 MESES GRATIS



2 ASEGURADOS
3 MESES GRATIS



1 ASEGURADO
2 MESES GRATIS

HASTA 3 MESES GRATIS EN SALUD O DENTAL



3 O MÁS ASEGURADOS
3 MESES GRATIS



2 ASEGURADOS
2 MESES GRATIS



1 ASEGURADO
1 MESES GRATIS

TEN EN CUENTA QUE...

Esta promoción es aplicable también para altas de nuevos asegurados en pólizas ya contratadas

PROMOCIÓN PERSONAS FÍSICAS

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN



El tomador debe de ser una persona física.



Tecleos: del 1-7-2024 al 31-12-2024.



Diferimiento máximo: 2 meses desde fecha de efecto de la póliza, ampliable hasta el 1-1-2025 a partir del 1-9-2024.



No se permiten reemplazos*.



La forma de pago debe ser mensual.



Para tener derecho a la promoción los seguros deberán estar vigentes como mínimo 12 meses, o 36 meses para Adeslas Plena Total o Adeslas Plena Total Seniors, y deberán estar al corriente de pago.



En el momento de realizarse los abonos en cuenta, los seguros que hayan dado derecho a la promoción deberán estar en vigor y al corriente de pago.



Esta promoción es incompatible con la campaña MásSeguros 2024.

*Se consideran reemplazos aquellos asegurados que causen baja a partir del 30-4-2024 (2 meses antes al inicio de la campaña) y se den de alta de nuevo durante el periodo de promoción, entre 1-7-2024 y 31-12-2024.